	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA1 de 3

INFORME EVALUACION

PROCESO No: SA19-382

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA ESE H.U.E.M

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia y con fundamento en los artículos 22, Literal c, y 30 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103 -Manual de Contratación, se procede a evaluar las propuestas recepcionadas, tal como consta en la respectiva acta de cierre.

EVALUACION


VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS- La verificación de especificaciones técnicas se realizara bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE

Para la verificación de las especificaciones técnicas, el oferente debe presentar fichas técnicas del grupo evaluable conforme al acápite III-especificaciones técnicas, en las cuales se mencionen sus características, así mismo el proponente debe adjuntar un portafolio de bienes con mínimo 200 ítems en los cuales se incluya: tubería hidráulica y sanitaria de diferentes diámetros en PVC, accesorios hidráulicos y sanitarios de diferentes diámetros pvc, ladrillo, bloque, variedad de cemento, variedad de pinturas, agregados finos y gruesos, herramienta menor y variedad de puntillas y tornillos. El portafolio puede incluir otros productos adicionales y debe ser presentado relacionando descripción, marca, precio unitario, precio con IVA.

COMERCIAL TELLEZ S.A.S				
ITEM	CODIGOS	Descripción	Cumple	No Cumple
1	MANT.5506	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPSIA	X	
2	MANT.3041	PINTURA BLANCA TIPO 1	X	
3	MANT.1793	ESTUCO PLASTICO	X	
4	MANT.5804	PLACA DRYBOARD 1,22*2,44*10mm SUPERBOARD	X	
5	MANT.3469	PLACA YESO 1,22*2,44 1/2"(drywall)	X	
6	MANT.6205	EMULSION ASFALTICA	X	
7	MANT.6206	TELA DE REFUERZO PARA IMPERMEABILIZACIÓN 48 MT2	X	
PORTAFOLIO REQUISITOS MINIMOS (200 ITEMS)			X	

OBSERVACIONES: EL OFERENTE COMERCIAL TELLEZ S.A.S CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

COMERCIAL PIOLIN				
ITEM	CODIGOS	Descripción	Cumple	No Cumple
1	MANT.5506	PINTURA ACRILICA ALTA ASEPSIA	X	
2	MANT.3041	PINTURA BLANCA TIPO 1	X	
3	MANT.1793	ESTUCO PLASTICO	X	
4	MANT.5804	PLACA DRYBOARD 1,22*2,44*10mm SUPERBOARD	X	

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA2 de 3

5	MANT.3469	PLACA YESO 1,22*2,44 1/2"(drywall)	X	
6	MANT.6205	EMULSION ASFALTICA	X	
7	MANT.6206	TELA DE REFUERZO PARA IMPERMEABILIZACIÓN 48 MT2	X	
PORTAFOLIO REQUISITOS MINIMOS (200 ITEMS)			X	

OBSERVACIONES: EL OFERENTE COMERCIAL PIOLIN S.A.S CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

EVALUACION ECONOMICA (90 PUNTOS) : Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para el HOSPITAL para la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de selección, garantizando una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para el HOSPITAL y la realización de los fines que se buscan con la contratación, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación (los cuales se aplicaran, previa verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas)

OFERTA ECONÓMICA Y PUNTAJE (90 PUNTOS)

Se calificará con 90 puntos la oferta con menor precio, y se otorgará el puntaje proporcional de acuerdo al precio ofertado el grupo de siete (7) ítems evaluable

FORMULA: $P = (90/Vr. \text{ PROPUESTA}) * Vr. \text{ PROPUESTA MENOR VALOR}$

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICASIN TENER EN CUENTA (ITEM-CODIGO SALDO)	Puntaje Asignado
COMERCIAL TELLEZ S.A.S	\$100.887.724	90
EDGAR CARPIO SOLANO	\$108.304.994	83


APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el artículo 51 del Decreto 0019 de 2012, se otorgará tratamiento de servicio de origen nacional a aquellos bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes nacionales. Se evaluará y asignará el respectivo puntaje a los proponentes que acrediten mediante certificación suscrita por el representante legal, declarando el origen nacional en los respectivos grupos. Dicha manifestación se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento y debe presentarse con la oferta, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje por este aspecto.

Los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán los siguientes:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

DESCRIPCION	PUNTAJE
La totalidad de los Bienes y /o Servicios son Nacionales	10 PUNTOS
Si dentro de la oferta hay Bienes y/o Servicios Nacionales y Extranjeros	7 PUNTOS
La totalidad de los Bienes y/o Servicios son Extranjeros	4 PUNTOS

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA3 de 3

Para evaluar este criterio, se debe incluir en la oferta técnica una certificación del representante legal donde se manifieste expresamente qué porcentaje (%) del portafolio presentado equivale a productos Nacionales:

ASIGNACION DE PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PROPONENTE	PORCENTAJE DE APOYO	Puntaje Asignado
COMERCIAL TELLEZ S.A.S	90%	7 PUNTOS
EDGAR CARPIO SOLANO	100%	10 PUNTOS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO
PRIMER LUGAR	COMERCIAL TELLEZ S.A.S	97 PUNTOS
SEGUNDO LUGAR	EDGAR CARPIO SOLANO	93 PUNTOS

Se expide a los Veinte Seis (26) días del mes de Noviembre de 2019.

FIRMADO ORIGINAL

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

YAMILE GALLARDO RAMIREZ
Líder Financiera (e)

MAURICIO PINZON BARAJAS
Coordinador Actisalud GABYS

Proyectó y Consolidó: Paola Comejo Carrascal- Abogado Actisalud GABYS